

## **BASES**

### **CONCURSO FOTOGRÁFICO INFANTIL SANTIAGO 2018**

#### **#CONCAMARAENMANO**

La Subdirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Santiago, con el gentil auspicio de Canon, convocan al Concurso Fotográfico Infantil Santiago 2018 #concamaraenmano

El concurso está destinado a niñas y niños entre 6 y 13 años, que den a conocer a través de una fotografía, su mirada sobre su entorno, barrio, casa, amigos, vecinos.

La presente convocatoria tiene por objetivo estimular la creatividad, incentivar la fotografía en edades tempranas y propiciar la creación artística de niñas y niños. La temática es libre y debe ser una expresión visual de un sentimiento, una persona, un hecho, un paisaje, un animal o una actividad, que sean importantes en su vida, familia, barrio o colegio.

1.- Podrán participar del concurso niñas y niños **entre 6 y 13 años residentes o que estudien** en la comuna de Santiago.

2.- Las postulaciones se recibirán entre el día **lunes 6 de agosto y el domingo 30 de septiembre de 2018 hasta las 00:00 hrs.**

3.- Cada concursante sólo podrá presentar **UNA (1) fotografía.**

4.- La fotografía podrá realizarse con cámara digital, tablet o celular.

5.- Para participar del concurso el/la apoderado/a del menor postulante, deberá enviar la fotografía a la dirección de e-mail **concamaraenmano@munistgo.cl**, indicando en el asunto el nombre del participante y acompañado de los siguientes adjuntos:

- a) Carnet de identidad del apoderado/a digitalizado.
- b) Ficha de inscripción y autorización, completa y digitalizada, que se encuentra para su descarga en [www.santiagocultura.cl](http://www.santiagocultura.cl)

6.- Las fotografías que se presenten al concurso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una calidad entre 1 MB hasta 5 MB y en formato JPG.

- Pueden ser en blanco y negro o color, se permite el uso de filtros lumínicos pero no la modificación de la toma original.
- En ningún caso se admitirán fotografías que el jurado considere no respetan los derechos o dignidad de las personas.

7.- El jurado estará conformado por representantes de la Subdirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Santiago, un representante de Canon y del CFT ALPES, quienes valorarán la creatividad, la historia en torno a la fotografía y la calidad técnica.

8.- Una vez cerrada la recepción de postulaciones (30 de septiembre 2018), el jurado realizará un preselección de 20 fotografías las que se subirán el día lunes **8 de octubre a las 10:00 am** al Facebook de la Subdirección de Cultura [@stgocultura](https://www.facebook.com/stgocultura) para iniciar el proceso de votación online que finalizará el día **miércoles 31 de octubre a las 00:00hrs.**

9.- Entre las 10 fotografías con más *likes* el jurado dirimirá el 1er y 2do lugar y las menciones honrosas. El premio del público se le otorgará a la fotografía con más *likes*, en caso de que esta coincida con el 1er o 2do lugar, se seleccionará la segunda más votada y así sucesivamente.

10.- Los premios serán los siguientes:

- **1er Lugar: Canon EOS Rebel T6 (18-55mm)**
- **2do Lugar: Canon PowerShot SX420 HS**
- **Premio del público: Canon PowerShot ELPH 180 roja**
- **Menciones honrosas: premios sorpresa.**

11.- Todas las fotografías participantes serán parte de una exposición colectiva en Palacio Álamos (Santo Domingo 2398, Santiago), lugar donde se realizará la premiación durante el mes de noviembre del 2018 con una celebración para todos los participantes.

12.- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de las redes sociales de Santiago Cultura y el sitio web [www.santiagocultura.cl](http://www.santiagocultura.cl)

13.- Los participantes ceden, a título gratuito, a la Ilustre Municipalidad de Santiago los derechos intelectuales para la utilización del material presentado con fines de exhibición, difusión y publicación, siempre que el mismo no se utilice con fines comerciales.

14.- La participación en este concurso y el envío de las fotografías, implica el conocimiento y aceptación de cada uno de los términos indicados en las bases.

15.- Los organizadores no serán responsables por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes y/o ganadores con motivo de su participación.

16.- Los organizadores respetan el derecho de los participantes de este concurso a la protección de sus datos personales. Los datos de los participantes sólo serán utilizados a los efectos del desarrollo de este concurso. La inexactitud o falsedad de los datos suministrados por el participante, o la ausencia de alguno de ellos, invalidarán su participación.

**Postulaciones:**

Desde el lunes 6 de agosto y el domingo 30 de septiembre de 2018

**Consultas y más información:**

[www.santiagocultura.cl](http://www.santiagocultura.cl)  
[concamaraenmano@munistgo.cl](mailto:concamaraenmano@munistgo.cl)

**Organiza:**



**SANTIAGO**  
Ilustre Municipalidad

**Auspicia:**



CORPORACIÓN CULTURAL  
ARTE ALAMEDA

DePeluche.cl